

SALTA, 08 AGO 2025

RES. H N°:

1175/25

Expte. N° 4176/2023

VISTO:

La Nota mediante la cual la alumna Silvia QUISPE GÓMEZ presenta su renuncia como Becaria de Formación para desempeñar funciones en la Dirección de Compras y Patrimonio de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H. N° 0513/23, se designa a la alumna Silvia QUISPE GÓMEZ como Becaria de Formación para desempeñar funciones en la Dirección de Compras y Patrimonio de esta Unidad Académica;

QUE mediante Resolución H. N° 0936/25, se proroga la designación a la alumna Silvia QUISPE GÓMEZ como Becaria de Formación para desempeñar funciones en la Dirección de Compras y Patrimonio de esta Unidad Académica, hasta el día 20/12/25;

QUE la Sra. Decana toma conocimiento de la renuncia de la alumna;

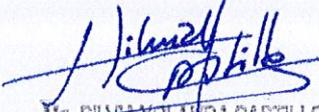
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

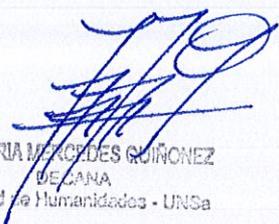
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por la alumna Silvia QUISPE GOMEZ, DNI 93.911.072, como Becaria de Formación para desempeñar funciones en la Dirección de Compras y Patrimonio, a partir del 04/08/25.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la alumna, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Contable, Dirección de Rendición de Cuentas, Dirección de Compras y Patrimonio, Dirección General de Personal, Departamento de Personal y publíquese en el Boletín Oficial.


Mg. SILVIA YCLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa